



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2019

Res. H N° 2259/19

Expte. N° 4220/16

VISTO:

La Resolución H. 0684/17 mediante la cual se designó al Prof. Juan Javier Lera en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, imputado a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de la misma jerarquía y dedicación de la Prof. Miriam Jaime; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res.H.0183/19 se acepta la renuncia de la Prof. Miriam Jaime en el cargo mencionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Contemporánea".

QUE el Prof. Juan Javier Lera continuó designado en esta Facultad por razones académicas, imputando la misma al cargo vacante de JTPSD, a partir de la renuncia de la Prof. Miriam Jaime.

QUE se encuentra en proceso de regularización el cargo vacante mencionado ut supra, mediante el correspondiente llamado a Concurso regular, como así también se hace necesario realizar la correspondiente Promoción transitoria a Docentes a los cuales les asiste el debido derecho.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones al Prof. Juan Javier Lera, quien venía ocupando dicho cargo en carácter interino;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones, a partir del día 16 de diciembre de 2019, al **Prof. Juan Javier Lera**, DNI 28.338.176, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD), en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa